



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Ministerio Público de la Defensa

Santa Rosa, 2 de Julio de 2024

VISTO: La Resolución P.G. N° 68/24 mediante la cual el Sr. Procurador General, Dr. Mario Oscar Bongianino dispuso el llamado a concurso para cubrir la categoría de Jefe de Despacho en el Ministerio Público de la Defensa de la Primera Circunscripción Judicial, con un profesional del área psicología, y;

CONSIDERANDO: Que el punto cuatro de dicha Resolución dispone que el jurado evaluador esté compuesto por quienes suscriben la presente y por un secretario a los fines de realizar las gestiones pertinentes.

Que publicada la referida Resolución en la página web del Ministerio Público y cumplido el plazo de inscripción establecido en el punto 10, se recibió la postulación de Jazmín Larrañaga la cual analizada a la luz de los requisitos establecidos en el punto dos de tal Resolución, resulta admisible para la participación en este concurso.

Que, en esta instancia corresponde designar secretario, disponer la admisibilidad de los inscriptos y la notificación y publicación de los mismos.

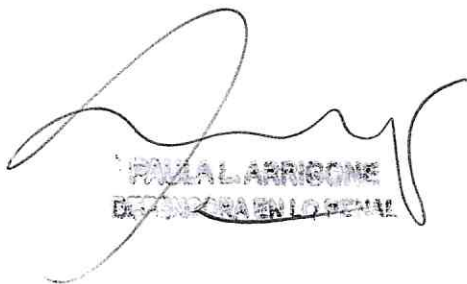
Por ello, el Jurado Evaluador

RESUELVE:

Primero: Designar como Secretario del concurso a Susana Clementina Dacal.

Segundo: Admitir las inscripción de la postulante Jazmín Larrañaga.

Tercero: Notifíquese mediante correo electrónico consignado al momento de la inscripción y disponer la publicación en la página web del ministerio público por el plazo de tres (3) días hábiles.


JAZMÍN LARRAÑAGA
DEFENSORA EN LO PENAL


SILVANA MARELLANO
DEFENSORA EN LO PENAL